COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 01/2013
ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS BASE AEREA CONCEPCION **(Primer Llamado)**
Ad Referéndum

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

En la Ciudad de Luque, República del Paraguay, siendo las 09:00 horas del día miércoles dos de enero del año dos mil trece, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea – Centro Financiero N° 4, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular N° 456, integrado por los Señores Oficiales Superiores, Subalternos y Sub Oficiales, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de la Licitación Por Concurso de Ofertas FAP N° 01/2013, para la "Adquisición de Productos Alimenticios" (Primer Llamado) Ad Referéndum, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013.-

- **CNEL DEM RUBEN DARIO PIRIS FERNANDEZ** — Presidente Comité Evaluación
- **TCNEL DCEM SAUL HUGO SALINAS GONZALEZ** — Miembro Comité.
- **MY DCEM PATRICIO RENÁN BOGADO MILICHI** — Miembro Comité
- **TTE AVL JORGE RAMON MACIEL ARRUA** — Miembro Comité
- **TTE AVL RICHARD DAVID CHAMORRO HERMOSA** — Miembro Comité
- **TTE SAN ANGELICA ANALI OCAMPOS DIAZ** — Nutricionista
- **STTE JM RODRIGO ARIEL ARZA DIAZ** — Asesor Jurídico
- **S 1° TEC ANGEL LIBORIO VILLASBOA OZUNA** — Miembro Comité

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Así mismo, requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 26 al 28, en concordancia con los Artículos 55 al 64 del Decreto 21.909 que reglamenta la supracitada Ley, y al Pliego de Bases y Condiciones, aprobado y publicado para el presente Llamado.

Posteriormente se aplica la siguiente metodología de evaluación:

1. Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial.
2. Criterios Económicos, Situación Financiera y Documentos Legales.
3. Agrupación de ofertas conforme a la cuantía.
4. Selección provisoria de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2, en el caso de que, la primera sea rechazada y así sucesivamente.
5. Recomendación para Adjudicación y/o Declaración Desierta.

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la contratación:

- Acta de Apertura de Ofertas.
- Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Por Concurso de Oferta FAP N° 01/2013. para la "Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Concepción" (Primer Llamado) Ad Referéndum.
- Ejemplar de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y ejemplar del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la citada Ley.
- Copia de las ofertas y documentaciones presentadas por los siguientes oferentes:
  - COMERCIAL E INDUSTRIAL GRUPO SAN GREGORIO
  - SUPER AVENIDA

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 01/2013
ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS BASE AEREA CONCEPCION (Primer Llamado)
Ad Referéndum

- CASA YASY S.A.
- AGROSURCO IMPORT – EXPORT

El Presidente del Comité de Evaluación y los Miembros proceden a la evaluación de las ofertas de conformidad al orden indicado precedentemente.

El Comité de Evaluación verifica lo asentado en el acta de apertura por el representante de la empresa AGRO SURCO IMPORTACION – EXPORTACION quien manifiesta que la póliza de mantenimiento de ofertas presentada por el oferente CASA YASY S.A. no cubre el porcentaje requerido en el PBC. En ese sentido se constata que la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada por el oferente CASA YASY S.A. no cubre el porcentaje solicitado en el PBC por lo que el Comité de Evaluación procede a descalificar al mencionado oferente. En lo concerniente a los siguientes puntos observados como la omisión de la mención en la oferta de las adendas y la omisión de los ítems que no cotiza el oferente Servicios Electrónicos de Aviación el Comité de Evaluación considera que no genera una desviación significativa de la oferta y que los oferentes califican para ser evaluados en las siguientes fases.

1. **ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).**

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial. Cada carpeta se ha analizado bajo este criterio legal; y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

	DOCUMENTOS			
N°	1	2	3	4
OFERENTES	Poder Suficiente	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Formulario de Oferta, debidamente firmada y completada	Artículo 40 y 20 de la Ley 2051/03.
COMERCIAL E INDUSTRIAL GRUPO SAN GREGORIO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
SUPER AVENIDA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CASA YASY S.A.	Cumple	NO CUMPLE	Cumple	Cumple
AGROSURCO IMPORT – EXPORT	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Verificado los documentos básicos de carácter sustancial, se constata que:
El oferente COMERCIAL E INDUSTRIAL GRUPO SAN GREGORIO, SUPER AVENIDA, y AGROSURCO IMPORT – EXPORT han presentado debidamente los documentos mencionados, por lo tanto se concluye que: CUMPLEN

CASA YASY S.A presenta la Garantía de Mantenimiento de Ofertas por el plazo de 90 (noventa) días, sin embargo, el plazo requerido en el PBC es de 120 (ciento veinte) días, por lo tanto se concluye que el Oferente antes mencionado **NO CUMPLE.** Por lo que el Comité procede a descalificar a CASA YASY S.A.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS FAP Nº 01/2013
ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS BASE AEREA CONCEPCION **(Primer Llamado)**
Ad Referéndum

2. **ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Criterios Económicos, Situación Financiera, Documentos, Experiencia y Capacidad Técnica.)**

Criterios Económicos y Situación Financiera			
OFERENTES	**Ratios de Liquidez**	**Endeudamiento**	**Rentabilidad**
COMERCIAL E INDUSTRIAL GRUPO SAN GREGORIO	Cumple	Cumple	Cumple
SUPER AVENIDA	Cumple	Cumple	Cumple
AGROSURCO IMPORT – EXPORT	Cumple	Cumple	Cumple

Experiencia y Capacidad Técnica	
OFERENTES	
COMERCIAL E INDUSTRIAL GRUPO SAN GREGORIO	Cumple
SUPER AVENIDA	Cumple
AGROSURCO IMPORT – EXPORT	Cumple

CRITERIO DE CALIFICACIÓN

Conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a calificar las oferta utilizando como parámetro los requisitos siguientes: documentos legales y situación financiera.

a.) Documentos Legales

El oferente COMERCIAL E INDUSTRIAL GRUPO SAN GREGORIO, SUPER AVENIDA, y AGROSURCO IMPORT – EXPORT, han presentado las documentaciones legales establecidas en el PBC, las cuales **serán verificadas en forma pormenorizadas, posteriormente**, por lo tanto se concluye en la presentación que "CUMPLE".

b.) Situación Financiera

En el análisis efectuado en la etapa anterior, en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios de liquides y rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de sus estados financieros se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el PBC, por lo tanto se concluye que la situación económica y financiera del Oferente; COMERCIAL E INDUSTRIAL GRUPO SAN GREGORIO, SUPER AVENIDA, y AGROSURCO IMPORT – EXPORT demuestra una razonable seguridad ya que las mismas se encuentran debidamente calificadas, por lo tanto se concluyen que "CUMPLEN".

3. **ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)**
La presente adjudicación se realizará por "**LOTE**", conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

El Comité de Evaluación por Nota Nº 01 de fecha 02 de enero del corriente año solicita a la empresa COMERCIAL E INDUSTRIAL GRUPO SAN GREGORIO remita Autorización de Fabricante conforme a lo establecido en el PBC.

De Igual forma el Comité de Evaluación solicita por Nota Nº 02 de fecha 02 de enero del corriente año a la empresa SUPER AVENIDA remita Autorización de Fabricante, copia de contrato con entidades del estado y facturaciones.

Los miembros del comité deciden levantar la sesión siendo las 11:30hs, estableciéndose las 08:00 horas del día 04 de enero de 2013 para continuar con el proceso de Evaluación.

Siendo las 08:00 horas, del día 04 de enero del corriente año se reúnen nuevamente los Miembros del Comité de Evaluación, iniciando las tareas de evaluación.

Acto seguido el Comité de Evaluación verifica la Nota de fecha 04 de enero del corriente remitida en tiempo y forma por el oferente COMERCIAL E INDUSTRIAL GRUPO SAN GREGORIO eleva las documentaciones requeridas por el Comité de Evaluación.

Así mismo, el Comité de Evaluación verifica la Nota de fecha 04 de enero de corriente año remitida por el oferente SUPER AVENIDA por la cual eleva las documentaciones requeridas por el Comité de Evaluación

Posteriormente y luego de haber ordenado las cotizaciones de las ofertas respectivas, se procede a agrupar los precios en orden del más bajo al más alto conforme al cuadro comparativo de precios.

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - **(Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).**
En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto N° 21.909, conforme se detalla:

Los Lotes **1, 2, 3, 6 y 7** fueron cotizados con el precio más bajo por el oferente Súper Avenida, sin embargo el mismo es descalificado en los Lotes antes mencionados por no completar debidamente la planilla de precios; es decir, omitiendo la marca de los bienes ofertados. El comité Procede a adjudicar a la segunda mejor oferta en los lotes más arriba citados la cual la cual es cotizada por la empresa Comercial e Industrial Grupo San Gregorio y verificando que cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones en los mencionados Lotes.

Los Lotes 4, 5 fueron cotizados con el precio más bajo por el oferente Súper Avenida el cual fue calificado como la mejor oferta y verificado que cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones en los mencionados Lotes.

5. **QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)**

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

- **1.- ADJUDICAR:** a la empresas, Comercial e Industrial Grupo San Gregorio y Súper Avenida la presente Licitación Por Concurso de Oferta FAP N° 01/2013. para la "Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Concepción" (Primer Llamado) Ad Referéndum., realizando la siguiente acotación, que se realizaron disminución en las cantidades requeridas de varios ítems, a fin de ajustar a la disponibilidad prevista para el presente llamado conforme se detallan a continuación.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS FAP Nº 01/2013
ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS BASE AEREA CONCEPCION (Primer Llamado)
Ad Referéndum

a) COMERCIAL E INDUSTRIAL GRUPO SAN GREGORIO

LOTE Nº 1 - CARNE

				SAN GREGORIO					
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Cant.	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de Medida	Precio Unitario	Precio Total
1	50112001-024	CARNE VACUNA	5.940	SAN GREGORIO	PARAGUAYA	RES	KILO	17.500	103.950.000
2	50112002-001	CARNE DE CERDO	2.500	SAN GREGORIO	PARAGUAYA	RES	KILO	18.000	45.000.000
3	50111510-004	POLLO ENTERO	3.500	SAN GREGORIO	PARAGUAYA	RES	KILO	9.800	34.300.000
TOTAL									**183.285.000**

LOTE Nº 2 - VIVERES

				SAN GREGORIO					
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Cant.	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de Medida	Precio Unitario	Precio Total
1	50151513-002	ACEITE DE GIRASOL	700	MIRASOL	NACIONAL	BIDON	LITRO	9.300	6.510.000
2	50221101-001	ARROZ ELABORADO	700	NORTE	NACIONAL	BOLSA	KILO	4.200	2.940.000
3	50161509-002	AZUCAR	1.800	FAVESA	NACIONAL	BOLSA	KILO	5.000	9.000.000
4	50192902-001	FIDEO SURTIDO	1.990	NAPOLI	NACIONAL	BOLSA	KILO	4.600	9.154.000
5	50181903-001	GALLETA	7.500	EL CAMPEON	NACIONAL	BOLSA	KILO	5.650	42.375.000
6	50221102-003	HARINA DE MAIZ	500	SAN GREGORIO	NACIONAL	BOLSA	KILO	7.500	3.750.000
7	50221101-004	LOCRO	690	PRIMICIA	NACIONAL	BOLSA	KILO	6.500	4.485.000

8	50221101-006	POROTO	700	PRIMICIA	NACIONAL	BOLSA	KILO	5.500	3.850.000
9	50171551-002	SAL GRUESA (YODADA)	550	PRIMICIA	NACIONAL	BOLSA	KILO	1.350	742.500
10	50171549-001	YERBA	600	COLON	NACIONAL	BOLSA	KILO	10.500	6.300.000
TOTAL									**89.106.500**

LOTE Nº 3 - VERDURAS Y FRUTAS

				SAN GREGORIO					
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción**	**Cant.**	**Marca**	**Procedencia**	**Presentación**	**Unidad de Medida**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	50101538-003	AJO	2.000	LUZ MARINA	PARAGUAYA	CABEZA	UNIDAD	1.125	2.250.000
2	50101538-018	CEBOLLA	1.620	LUZ MARINA	PARAGUAYA	BOLSA	KILO	4.500	7.290.000
3	50101538-019	CEBOLLITA	500	LUZ MARINA	PARAGUAYA	UNIDAD	UNIDAD	650	325.000
4	50101538-008	LECHUGA	1.500	LUZ MARINA	PARAGUAYA	UNIDAD	UNIDAD	1.050	1.575.000
5	50101538-009	LOCOTE	800	LUZ MARINA	PARAGUAYA	BOLSA	KILO	4.650	3.720.000
6	50101538-011	PAPA	1.400	LUZ MARINA	PARAGUAYA	BOLSA	KILO	5.150	7.210.000
7	50101538-010	PEREJIL	250	LUZ MARINA	PARAGUAYA	UNIDAD	UNIDAD	675	168.750
8	50101538-022	REPOLLO	730	LUZ MARINA	PARAGUAYA	CAJA	KILO	4.375	3.193.750
9	50101538-023	TOMATE	3.000	LUZ MARINA	PARAGUAYA	CAJA	KILO	4.800	14.400.000
10	50171550-007	LAUREL ESPAÑA	400	LUZ MARINA	PARAGUAYA	SOBRE	UNIDAD	1.250	500.000
11	50171550-006	CURATU	250	LUZ MARINA	PARAGUAYA	BOLSA	KILO	1.250	312.500

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 01/2013
ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS BASE AEREA CONCEPCION (Primer Llamado)
Ad Referéndum

12	50101538-024	ZANAHORIA	1.440	LUZ MARINA	PARAGUAYA	BOLSA	KILO	6.250	9.000.000
13	50101538-025	ZAPALLO	790	LUZ MARINA	PARAGUAYA	BOLSA	KILO	6.250	4.937.500
14	50101634-002	BANANA	1.500	LUZ MARINA	PARAGUAYA	CAJA	KILO	2.465	3.697.500
15	50101634-008	NARANJA	1.501	LUZ MARINA	PARAGUAYA	BOLSA	KILO	2.200	3.302.200
16	50171550-009	OREGANO (sobres de 50gramos)	250	LUZ MARINA	PARAGUAYA	SOBRE	UNIDAD	1.600	400.000
TOTAL									**64.429.700**

LOTE N° 6 - LACTEOS

				SAN GREGORIO					
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción**	**Cant.**	**Marca**	**Procedencia**	**Presentación**	**Unidad de Medida**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	50131702-011	LECHE EN CARTON	2.500	TREBOL	PARAGUAYA	CARTON	LITRO	4.375	10.937.500
2	50131702-003	LECHE EN POLVO	300	PURISIMA	ARGENTINA	PAQUETE	UNIDAD	31.250	9.375.000
3	50131801-001	QUESO PY	240	SAN GREGORIO	PARAGUAYA	KILO	KILO	21.250	5.100.000
4	50131802-001	QUESO RALLADO-SOBRES 40 GRMS	250	LA BLANQUITA	ARGENTINA	SOBRE	UNIDAD	1.875	468.750
5	50131702-013	YOGURT-POTES DE 140 GRAMOS	2.800	TREBOL	PARAGUAYA	POTE	UNIDAD	1.700	4.760.000
TOTAL									**30.828.250**

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 01/2013
ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS BASE AEREA CONCEPCION (Primer Llamado)
Ad Referéndum

LOTE N° 7 - OTROS

				SAN GREGORIO					
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción**	**Cant.**	**Marca**	**Procedencia**	**Presentación**	**Unidad de Medida**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	50201706-001	CAFÉ	100	BELEN	PARAGUAYA	PAQUETE	KILO	39.600	3.960.000
2	50161511-001	CHOCOLATE	3.000	MUKY	BRASILERA	PAQUETE	UNIDAD	12.100	1.210.000
3	50171550-008	EXTRACTO DE TOMATE	320	FRUTIKA	PARAGUAYA	POTE	UNIDAD	1.420	4.260.000
4	50202306-002	GASEOSA BOTELLAS - 500 CC	220	PEPSI	PARAGUAYA	BOTELLA	UNIDAD	3.000	960.000
5	50202306-002	GASEOSA BOTELLAS - 1500 CC	3.000	COCA-COLA	PARAGUAYA	BOTELLA	UNIDAD	7.610	1.674.200
6	50202302-002	HIELO EN CUBOS	300	YVERA	PARAGUAYA	BOLSA	KILO	750	2.250.000
7	50202310-002	AGUA MINERAL S/GAS BOTELLAS - 500 CC	50	TORRENTE	PARAGUAYA	BOTELLA	UNIDAD	2.450	735.000
8	50192901-005	DISCO P/EMPANADA EN PAQUETE DE 12 UNIDADES	200	TIA ESTHER	PARAGUAYA	PAQUETE	UNIDAD	2.250	112.500
9	50221001-003	ARVEJA-LATAS - 300 GRMS	4.000	LAR	BRASILERA	LATA	UNIDAD	2.300	460.000
10	50131606-002	HUEVO	600	YEMITA	PARAGUAYA	PLANCHA	UNIDAD	485	1.940.000
11	50202306-001	REFRESCO EN POLVO-SOBRES - 200 GRMS	250	CARICIA	CHILENA	SOBRE	LITRO	5.000	3.000.000
12	50171904-001	SALSA PICANTE	100	D AJUDA	BRASILERA	FRASCO	UNIDAD	3.250	812.500
13	50171832-001	MAYONESA	100	HELLMANS	ARGENTINA	SACHET	KILO	22.500	2.250.000
TOTAL									**23.837.200**

MONTO TOTAL ADJUDICADO a la Empresa Comercial e Industrial Grupo San Gregorio es de: **Gs.388.904.150.- (guaraníes trescientos ochenta y ocho millones novecientos cuatro mil ciento cincuenta).**----------

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS FAP Nº 01/2013
ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS BASE AEREA CONCEPCION (Primer Llamado)
Ad Referéndum

b) SUPER AVENIDA

LOTE Nº 4 - CONDIMENTOS

				SUPER AVENIDA					
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Cant.	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de Medida	Precio Unitario	Precio Total
1	50171550-005	COMINO	60	ARCO IRIS	PARAGUAYA	PAQUETE	KILO	19.000	1.140.000
2	50171550-010	PIMIENTA	60	ARCO IRIS	PARAGUAYA	PAQUETE	KILO	19.000	1.140.000
3	50171831-001	SALSA DE SOJA	130	NAVARRO	PARAGUAYA	BIDON	LITRO	5.500	715.000
4	50171707-001	VINAGRE	130	CASTELO	BRASILERA	BOTELLA	LITRO	4.500	585.000
TOTAL									3.580.000

LOTE Nº 5 - PDSTRES

				SUPER AVENIDA					
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Cant.	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de Medida	Precio Unitario	Precio Total
1	50161511-005	DULCE DE BATATA EN PAN	5.000	3 HERMANAS	PARAGUAYA	PAN	UNIDAD	427	2.135.000
2	50161511-004	DULCE DE GUAYABA EN PAN	5.000	3 HERMANAS	PARAGUAYA	PAN	UNIDAD	427	2.135.000
3	50161511-002	DULCE DE MANI EN PAN	5.000	3 HERMANAS	PARAGUAYA	PAN	UNIDAD	427	2.135.000
4	50192401-003	MERMELADA DE GUAYABA	250	3 HERMANAS	PARAGUAYA	POTE	KILO	7.950	1.987.500
5	50161511-003	DULCE DE LECHE	250	3 HERMANAS	PARAGUAYA	POTE	KILO	14.950	3.737.500
6	50192403-002	MIEL NEGRA	200	3 HERMANAS	PARAGUAYA	BOTELLA	KILO	6.900	1.380.000
TOTAL									13.510.000

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 01/2013
ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS BASE AEREA CONCEPCION (Primer Llamado)
Ad Referéndum

MONTO TOTAL ADJUDICADO a la Empresa Súper Avenida es de: **Gs.17.090.000- (guaraníes diez y siete millones noventa mil).----------**

MONTO TOTAL GENERAL ADJUDICADO EN LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA FAP N° 01/2013, es de: **Gs. 405.994.150.- (guaraníes cuatrocientos cinco millones novecientos noventa y cuatro mil ciento cincuenta).----------**

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 21.909 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea – Centro Financiero N° 4, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:30 horas del día viernes cuatro del mes de enero del año dos mil trece, suscribiendo el presente Informe.

ANGEL LIBORIO VILLASBOA OZUNA
S 1° TEC – COMITÉ DE EVALUACIÓN

RODRIGO ARIEL ARZA DIAZ
STTE JM – ASESOR JURIDICO

RICHARD DAVID CHAMORRO HERMOSA
TTE AVL – COMITÉ DE EVALUACIÓN

JORGE RAMON MACIEL ARRUA
TTE AVL – COMITÉ DE EVALUACIÓN

ANGELICA ANALI OCAMPOS DIAZ
TTE1° SAN – NUTRICIONISTA

PATRICIO RENÁN BOGADO MILICHI
MY DCEM – COMITÉ DE EVALUACIÓN

SAUL HUGO SALINAS GONZALEZ
TCNEL DCEM - COMITÉ DE EVALUACIÓN

RUBEN DARIO PIRIS FERNANDEZ
CNEL DEM – PRESIDENTE COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 01/2013
ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA BASE AÉREA DE CONCEPCIÓN (BACO)
CRITERIOS ECONOMICOS Y SITUACION FINANCIERA

Se detallan los criterios económicos y situación financiera, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, en el anális efectuado en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios y porcentajes de utilidad, los guarismos que resultan de sus estados financieros se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el PBC, por lo tanto se concluye que la situación económica y financiera de las empresas, demuestran una razonable seguridad que las mismas se encuentran debidamente calificadas.

COM. E IND. SAN GREGORIO S.R.L.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.011	2010	2009	2.011	2010	2009		
ACTIVO CORRIENTE	1.810.609.970	1.545.408.750	1.630.928.471	3,72	2,21	2,69	2,87	Pasa
PASIVO CORRIENTE	487.210.027	698.408.719	606.333.463					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.011	2010	2009	2.011	2010	2009		
TOTAL DE ACTIVOS	2.341.837.237	2.188.362.505	1.905.761.133	0,21	0,32	0,32	0,28	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	487.210.027	698.408.719	606.333.463					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.011	2010	2009	2.011	2010	2009		
CAPITAL	180.000.000	180.000.000	180.000.000	1,85	0,96	1,93	1,58	Pasa
UTILIDAD	332.997.790	173.554.334	346.704.846					

OBS: La firma **COM. E IND. SAN GREGORIO S.R.L.** se encuentra en condiciones favorables para operar en el mercado.

KARINA ELIZABETH MEDINA YANHO

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.011	2010	2009	2.011	2010	2009		
ACTIVO CORRIENTE	774.373.869	542.153.013	447.586.766	4,31	3,05	3,12	3,49	Pasa
PASIVO CORRIENTE	179.552.456	177.963.604	143.495.219					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.011	2010	2009	2.011	2010	2009		
TOTAL DE ACTIVOS	836.400.652	636.022.415	462.561.612	0,21	0,28	0,31	0,27	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	179.552.456	177.963.604	143.495.219					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.011	2010	2009	2.011	2010	2009		
CAPITAL	20.000.000	20.000.000	20.000.000	9,35	6,87	5,67	7,30	Pasa
UTILIDAD	187.085.087	137.352.008	113.349.930					

OBS: La firma **KARINA ELIZABETH MEDINA YANHO** se encuentra en condiciones favorables para operar en el mercado.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
DPTO. DE CONTABILIDAD
REPUBLICA DEL PARAGUAY

JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PRDME DIO	OBS.
	2.011	2010	2009	2.011	2010	2009		
ACTIVO CDRRIENTE	348.671.658	109.955.831	101.699.219	101,69	108,83	581,40	263,97	Pasa
PASIVD CORRIENTE	3.428.764	1.010.355	174.922					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIDS			PROME DIO	OBS.
	2.011	2010	2009	2.011	2010	2009		
TOTAL DE ACTIVOS	443.530.850	109.955.831	101.699.219	0,01	0,01	0,00	0,01	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	3.428.764	1.010.355	174.922					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROME DIO	OBS.
	2.011	2010	2009	2.011	2010	2009		
CAPITAL	437.847.676	100.000.000	100.000.000	0,02	0,07	0,02	0,04	Pasa
UTILIDAD	9.212.200	7.111.179	1.524.297					

OBS: La firma **JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ** se encuentra en condiciones favorables para operar en el mercado.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DPTO. DE CONTABILIDAD